

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 693 - 2011 / MDSM

San Miguel, 14 DIC. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el informe N°807-2011-SGRH-GAF/MDSM emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos y el memorando N°843-2011-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°091-2008/MDSM, se designa a Vicente Esteban González Navarro como Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, a través de los documentos de vistos, se reporta que el funcionario solicita descanso físico vacacional del 15 de diciembre de 2011 al 03 de enero de 2012, por lo que es necesario encargar las funciones de la Secretaría General en tanto dure la ausencia del titular, a fin de no afectar la prestación del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el descanso físico vacacional de **VICENTE ESTEBAN GONZÁLEZ NAVARRO** Secretario General, del 15 de diciembre de 2011 al 03 de enero de 2012.

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** la Secretaría General a **JULIO CÉSAR ARAKAKI AZATO**, Gerente de Asuntos Jurídicos, durante el período que dure la ausencia del titular, con retención del cargo que ostenta.

**ARTÍCULO 3º.-** Encargar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE